



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/136

31/05/2019

1352

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

Los datos sobre plantilla que hace públicos AENA están incluidos en el Informe de Responsabilidad Corporativa denominado “Informe Anual”, que la sociedad elabora en su condición de Sociedad Mercantil cotizada de acuerdo con la normativa de aplicación en la materia. Estos informes son publicados en la página web de la compañía, pudiendo ser consultados a través del siguiente enlace:

<http://www.aena.es/es/corporativa/informe-rc.html>

Los datos estadísticos de tráfico de los aeropuertos de la red de AENA, entre los que se encuentran los solicitados, están disponibles en la web pública de AENA para cada año, pudiéndose consultar en el siguiente enlace mediante la utilización de los campos de consulta de información habilitados.

<http://www.aena.es/csee/Satellite?pagename=Estadisticas/Home>

Madrid, 03 de julio de 2019